

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

## **ELECCIONES 2016**

### **IMPUGNA EL TRICOLOR LAS CANDIDATURAS PANISTAS EN CHIHUAHUA**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó en Chihuahua las candidaturas a presidentes municipales del Partido Acción Nacional (PAN), debido a que, señaló, el blanquiazul violó el principio de equidad de género al no distribuir de manera igualitaria los espacios a los puestos de elección popular mencionados. Guillermo Dowell, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, indicó que en los 33 municipios con mayor porcentaje de votación el PAN postuló a 14 mujeres y 19 hombres, mientras que en los 34 restantes inscribió a 19 mujeres y 15 hombres. Dowell convocó a todos los partidos políticos a asumir con respeto y responsabilidad la obligación que marca la ley electoral respecto de la equidad de género, y postular candidaturas a puestos de elección popular en igualdad de oportunidades, “estas son reglas que obligan a un cambio de actitud”, dijo. Manifestó que espera que las organizaciones feministas que denunciaron a Enrique Serrano, por decir que las mujeres de Juárez son bonitas, puedan denunciar a Javier Corral y al PAN por estos hechos que, dijo, sí constituyen un acto de discriminación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, NORMA PONCE Y FERNANDO MERAZ)

### **ESTEFAN GARFIAS AUGURA TRIUNFO CON 12 PUNTOS DE DIFERENCIA**

José Antonio Estefan Garfias, candidato a la gubernatura por la coalición Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca, llamó a los ciudadanos, incluidos los priístas, a apoyar su postulación, a fin de ganar las elecciones cuando menos con 12 puntos de diferencia. “Vengan todos los votos por la democracia y la libertad”, dijo el abanderado del PRD-PAN. Aseguró que su alianza está por encima de cualquier partido o coalición y convocó a todos a trabajar por “una gran victoria” el 5 de junio. Estefan Garfias estuvo custodiado de Margarita Zavala, quien acompañó a los candidatos a la gubernatura y a diputados estatales de dicha coalición. Por otra parte, Alejandro Murat, candidato a la gubernatura oaxaqueña por la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, excluyó bienes inmuebles de su declaración patrimonial, acusó Benjamín Robles, su contrincante al cargo por el PT. El priísta, según los documentos exhibidos, tiene un fideicomiso junto con sus tres hermanos, que consiste en la administración de siete bienes inmuebles, de los cuales, al menos cinco, no informó en su declaración patrimonial. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, REDACCIÓN; REFORMA, ESTADOS, P. 16, VIRGILIO SÁNCHEZ)

### **OPERADOR DE CUÉ Y CANDIDATO DEL PAN-PRD TIENEN CUENTAS MILLONARIAS EN EU: PT**

Jorge Castillo Díaz, operador financiero de Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca, “se ha hecho millonario bajo el cobijo del mandatario estatal, amasando una fortuna a través de distintos programas sociales”, aseguró Benjamín Robles Montoya, candidato del Partido del Trabajo (PT) a la gubernatura. En conferencia de prensa, Robles Montoya afirmó que Castillo Díaz tiene la cuenta 4837115 en el Broadwav Bank de Texas, Estados Unidos, con más de 24 millones de dólares, y que José Antonio Estefan Garfias, abanderado de la alianza formada por PAN-PRD, posee más de 20 millones de dólares en la misma institución. Señaló que Castillo, con respaldo de Cué, ha incurrido en tráfico de influencias y malversación del erario al contratar proveedores de servicios con los que tiene relación. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, JORGE PÉREZ ALFONSO)

MARTES 3 DE MAYO DE 2016

## GALI FAYAD AVENTAJA EN ENCUESTAS

José Antonio Gali Fayad, candidato a la gubernatura de Puebla por la alianza Sigamos Adelante (PAN-PT-PSI-CPP-Nueva Alianza), va arriba en las encuestas. Así lo indican los sondeos de opinión difundidos recientemente por cuatro encuestadoras: Mendoza Blanco & Asociados, Mercaei, Indicadores SC y Mas Data. En la primera, publicada el pasado 25 de abril, los encuestados responden a la pregunta “Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por quién votaría?”. Gali Fayad aparece con una preferencia de 51%; en tanto, Blanca Alcalá, abanderada del PRI-PVEM-PES, tiene 31%, es decir, hay diferencia de 20 puntos a favor del panista. En tercer lugar queda Roxana Luna (PRD), con 5%; Abraham Quiroz (Morena), con 9%, y Ana Teresa Aranda Orozco (independiente), con 4 por ciento. Respecto de la encuesta estatal 2016 de Mercaei, los números son similares: Gali Fayad tiene una preferencia efectiva del voto de 49% y Alcalá de 37%, esto es, 12 puntos de rezago. La empresa Indicadores SC, en la encuesta “Escenario electoral: estado de Puebla 2016”, muestra que Gali Fayad tiene una intención del voto de 36.3% y Alcalá de 20.5 por ciento. Morena figura con 10.8% y el PRD con 3.7 por ciento. Finalmente, el ex alcalde también resultó el favorito de los encuestados según datos de Mas Data: el PAN se lleva 46.5% y el PRI 31.4 por ciento. Aquí Morena luce 9.8% y el PRD 4.6% en las intenciones del voto para mandatario de Puebla. (EXCÉLSIOR, P. 6)

## CANCELAN REGISTRO A CANDIDATO EN QUINTANA ROO

El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) canceló el registro de Mario Baeza Cruz como candidato a diputado suplente por el Distrito XIV, postulado por la coalición PAN-PRD, como resultado de un juicio de inconformidad que presentó la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza. Víctor Vivas Vivas, presidente del TEQROO, informó que se comprobó que Baeza Cruz aún es subsecretario de servicios médicos del ayuntamiento de Othón P. Blanco y no renunció 90 días antes de la elección del 5 de junio, como indica la ley. Por otra parte, Héctor Augusto Carballo Pérez, décimo regidor del PRD en el cabildo del ayuntamiento de Solidaridad, anunció su renuncia al perredismo y se suma al proyecto político de del priísta Mauricio Góngora. En conferencia de prensa, ante militantes del PRD en Playa del Carmen, dijo que renuncia porque no encontró ningún respaldo para sus funciones. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, CARLOS ÁGUILA ARREOLA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

## DETALLAN LAS “TRAICIONES” DE YUNES LINARES

Miguel Ángel Yunes Linares es señalado como artífice de “una traición” a la candidata presidencial en 2012, Josefina Vázquez Mota, al ex presidente Felipe Calderón y al partido que ahora lo promueve como candidato a gobernador de Veracruz: el PAN. De acuerdo con distintos actores políticos que vivieron esos procesos de negociación, Yunes Linares pactó con el gobernador Javier Duarte para dejar de apoyar a Vázquez Mota, con lo que el PAN no repitió en la Presidencia de la República por tercera ocasión, a cambio de recibir para su hijo, Fernando Yunes, el respaldo del gobierno estatal para que llegara a la senaduría, la cual hoy ostenta. Entre las voces también se señala que Yunes Linares traicionó al ex presidente Calderón, al boicotear que su esposa, Margarita Zavala, llegara a la Cámara de Diputados. En entrevista, Alejandro “Pipo” Vázquez Cuevas, candidato del PES al gobierno de Veracruz y quien militó en este instituto político por 31 años, dijo que el acuerdo se tomó en la mansión del panista en la zona conocida como el Estero en Alvarado, Veracruz, el 3 de abril de 2012. Informó que en aquella ocasión se habló de que todo acabó en una “fiesta de amigos con varios tragos”. Por otra parte, el priísta Héctor Yunes Landa y Yunes Linares, se dijeron ganadores de la próxima elección después de la encuesta que publicó El Universal el día de ayer. El sondeo establece un empate técnico entre Yunes Linares (20.8%) y Yunes Landa (18.1%); y en tercer lugar se encuentra el abanderado de Morena, Cuitláhuac García (16%). (EL UNIVERSAL, P. 1)

MARTES 3 DE MAYO DE 2016

## SALA SUPERIOR

### EL TEPJF DESIGNA A CINCO INTEGRANTES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designó a las cinco defensoras y defensores de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, que darán de manera gratuita asesoría y protección de los derechos político-electorales a individuos, comunidades y autoridades de los pueblos originarios. Las personas designadas por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral son: Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Rosalinda Cordero Guridi, Andrés Eginardo Hernández, Marina Martha López Santiago y Mariano Méndez Demeza. La Defensoría Pública Electoral surgió como el órgano auxiliar de la Comisión de Administración con independencia técnica y autonomía operativa, encargado de prestar gratuitamente los servicios de defensa y asesoría electorales en favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integren, ante las Salas del Tribunal Electoral. La Defensoría se fundamenta en los artículos 1º, 2º, 14 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que integran un conjunto de obligaciones para el Estado mexicano, que reconocen una serie de garantías judiciales de carácter general y específicas para los pueblos y comunidades indígenas, entre ellas, el derecho fundamental al debido proceso, a la tutela judicial efectiva y al acceso pleno a la jurisdicción del Estado. En el proceso de selección iniciado el 8 de marzo pasado, para ocupar las cinco plazas de defensoras y defensores se inscribieron de todas las entidades del país mil 273 aspirantes, de los cuales 623 fueron mujeres y 650 hombres. Los estados que más solicitudes de registro presentaron fueron Estado de México, con 302 inscritos; Ciudad de México, 245 inscritos; Oaxaca, 77; Puebla, 66, y Chiapas con 63 aspirantes. Del total de solicitudes, 357 aspirantes entregaron su documentación —157 mujeres y 200 hombres— para cotejo, y luego de una evaluación curricular, el Comité seleccionó a 30 personas, a fin de participar en un curso intensivo virtual sobre los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas. El curso estuvo integrado por cuatro módulos: Panorama general de los derechos humanos; Etnografía mexicana y pluralismo jurídico; Derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas, y Tutela de los derechos político-electorales de los pueblos, comunidades indígenas y sus integrantes, a través de sus medios de impugnación electoral. El 16 de abril pasado, 29 personas que acreditaron el curso tuvieron derecho a presentar el examen final, y de entre quienes obtuvieron el mejor puntaje se seleccionó a las cinco defensoras y defensores de la Defensoría Pública Electoral. Las etapas de la Convocatoria y sus resultados pueden consultarse en la liga [portales.te.gob.mx/ccje](http://portales.te.gob.mx/ccje) Con la creación de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, el TEPJF dio respuesta al déficit que el Estado mexicano tenía de frente al artículo 12 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para brindar una defensa adecuada, profesional y gratuita a los miembros y a las comunidades indígenas de todo el país. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, QUADRATÍN; TERRA.COM)

### EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS NO ES UN MODELO PERFECTO: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que no existe un modelo de financiamiento a los partidos políticos que sea perfecto o exportable porque cada país tiene su propia historia, realidad e ideales. Al impartir la conferencia “Financiamiento de los partidos políticos y su impacto en la consolidación de la democracia” en la sede del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador, Galván Rivera habló sobre la experiencia en México y explicó que este año se han destinado

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

más de 232 millones de dólares al financiamiento público de los partidos políticos, cifra que podría incrementar con la elección del Constituyente de la Ciudad de México. Explicó que en enero de 2016 se realizó una reforma que considera al Distrito Federal como una nueva entidad federativa ahora denominada Ciudad de México, que debe tener una Constitución, por lo que deberá llevar a cabo una elección de diputados constituyentes y esto viene a incrementar tanto los gastos ordinarios como gastos de precampaña y campaña de los partidos políticos. En su exposición, Galván Rivera expresó que el Estado mexicano dispone de 48 minutos en cada emisora de radio y canal de televisión al día y durante la campaña electoral, 41 minutos son destinados a los partidos políticos. “Por eso hemos vivido en recientes elecciones sobre todo 2012 y 2015 un sistema que han denominado los teóricos y analistas de spotización o de promocionales, con mensajes de 20 o 30 segundos que muchas veces nada dicen y que inducen al ciudadano a cambiar de canal para “no estar viendo el mensaje sin mensaje de los partidos”, dijo. (ENCUENTRO RADIO TV.COM, AGENCIAS)

## **INE FIJA REGLAS PARA QUE PARTIDOS CONSULTEN PADRÓN ELECTORAL**

La Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó nuevos lineamientos o candados que obligan a los partidos políticos a revisar in situ el padrón electoral, mientras que el listado nominal sólo contendrá nombre del ciudadano, sección y distrito, no así domicilio ni clave de elector. Al reanudarse la sesión de dicha Comisión celebrada el 25 de abril, sus integrantes determinaron que los partidos políticos tendrán acceso de forma permanente al padrón electoral únicamente a través del Centro de Consulta del Registro Federal de Electores (RFE). Los consejeros del INE coincidieron en que los partidos están en su derecho de impugnar esta decisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si así lo consideran. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NAYELI CORTÉS; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, GRUPO IMAGEN)

## **VAN 10 INDEPENDIENTES POR UNA GUBERNATURA**

De los más de 30 ciudadanos que aspiraban a una candidatura independiente a gobernador, sólo 10 sortearon los requisitos impuestos por los órganos electorales de nueve entidades y lograron el registro. Entre diciembre de 2015 y marzo de 2016, los hoy candidatos sin partido entregaron a las autoridades locales entre 35 mil y 70 mil firmas de respaldo ciudadano para lograr dicho estatus. Zacatecas será la única entidad del país donde compitan dos candidatos independientes, aunado a los nueve que abanderan a los partidos. Alma Rosa Ollervides, así como Rogelio Soto Acuña, empresarios de los ámbitos agrícolas y automotrices, respectivamente, son quienes buscan la gubernatura. En Veracruz, Juan Bueno Torio, militante del Partido Acción Nacional (PAN) por 22 años y ex colaborador del gobierno de Vicente Fox como director de Pemex Refinación, además de ex diputado federal y ex senador, obtuvo el registro como candidato sin partido. Ana Teresa Aranda Orozco, ex panista y ex secretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Vicente Fox, es candidata a la gubernatura de Puebla. En su caso, el órgano electoral local le había negado la candidatura porque antes de renunciar al PAN, hace un año, compitió en una fórmula por la dirigencia nacional; sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó entregarle la candidatura. Los abanderados independientes compiten en condiciones de inequidad en comparación con sus rivales de partido, en específico, en lo que respecta a los recursos públicos que son otorgados para campaña. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA)

MARTES 3 DE MAYO DE 2016

## DEFENDERÉ LOS VOTOS DE LA GENTE EN EL TEPJF: GAUDIANO ROVIROSA

Gerardo Gaudiano Rovirosa manifestó su satisfacción por el resolutivo del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) que le validó el triunfo en la elección extraordinaria del 13 de marzo para alcalde de Centro por el Partido de la Revolución Demócrata (PRD) y señaló que, a diferencia de los señalamientos que se hicieron en contra de él y su partido, ellos sí pudieron documentar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rebasaron los topes de gastos de campaña. “De todo lo que se dijo en medios de comunicación, nada se acreditó en mi contra, del partido o del gobierno del estado”, manifestó. En ese sentido, dijo que defenderán los votos de los ciudadanos frente a la impugnación que el PRI y Morena adelantaron que presentarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Vamos a esperar. Lo que estamos pidiendo es que se respete la decisión mayoritaria de los ciudadanos. Ya Centro decidió dos veces en las urnas”, expresó Gaudiano. (LA CHISPA DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; REPORTEROS.COM, REDACCIÓN)

## REGRESARLE CANDIDATURA A MONREAL LO POSICIONÓ: SANDOVAL

Óscar Sandoval, comentarista político, declaró que la estrategia que está siguiendo David Monreal, abanderado a la gubernatura de Zacatecas por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), luego de que le fuera restituida su candidatura le está rindiendo frutos, ya que subió en popularidad. Durante una colaboración en el programa Enfoque Financiero, Sandoval dijo que cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) le retiró la candidatura a Monreal por entregar extemporáneamente su reporte de gastos de precampaña y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó dicha decisión, incrementó su reconocimiento entre la población, “lo que en términos electorales, muy fácilmente se puede convertir en votos”. (ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES)

## EBRARD, EN AUTOEXILIO UN AÑO Y SIN FECHA DE VUELTA

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno de la Ciudad de México, cumple hoy un año fuera del país y, de acuerdo con Agustín Guerrero, su operador político, aún no tiene fecha de regreso. “Va a regresar, pero no hemos platicado cuándo. Sí va a regresar. Estuvimos platicando como media hora del país, de la situación nacional”, comentó en entrevista. Refirió que hace una semana habló con el ex mandatario y le dio detalles sobre el caso Ayotzinapa, las próximas elecciones del 5 de junio, el paro en 19 escuelas del IPN y la pérdida —temporánea— del registro de los candidatos para gobiernos estatales de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Ante la pregunta de si Ebrard continúa dando conferencias —en distintas partes del mundo, como Argentina, Inglaterra e Israel— para sostener sus gastos, Guerrero mencionó desconocer el tema. El ex jefe de gobierno, quien reside actualmente en París, Francia, ha gastado al menos cuatro millones 509 mil 625 pesos en estos 12 meses de autoexilio. Dichos pagos son por alimentos, hospedaje, transporte y la renta de una casa en la Ciudad de México. La nota está acompañada por una infografía en la que se menciona que el 29 de abril de 2015 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura de Marcelo Ebrard como diputado propietario plurinominal por Movimiento Ciudadano (MC). (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, YARED DE LA ROSA)

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

## **SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO**

### **VAN PETISTAS INCONFORMES AL TEPJF; IMPUGNAN A SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS**

Pese a la advertencia de que les sea iniciado un procedimiento interno de expulsión por impugnar las decisiones de los máximos órganos internos del Partido del Trabajo (PT), Joaquín Pluma Morales y Maximino Tapia Flores, miembros de la Comisión Coordinadora Estatal de dicho partido, promovieron un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ello, por la selección de candidatos de cara a los comicios del próximo 5 de junio para recurrir la decisión del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) por haber sobreesido su recurso para tirar el acuerdo de la autoridad administrativa, quien otorgó el registro de candidatos a diputados locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. La impugnación de los petistas inconformes se interpuso ante la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **EL TEPJF ORDENÓ REQUERIR PAQUETES ELECTORALES**

En sesión pública, el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó requerir al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) los paquetes electorales de la elección de autoridades auxiliares el municipio de Tecámac. Al resolver 14 juicios ciudadanos promovidos por los representantes de las planillas “Blanca”, para controvertir diversas sentencias emitidas por el TEEM, relacionados con la elección de autoridades auxiliares de diferentes comunidades, los integrantes del Pleno consideraron fundado el agravio relacionado con la omisión del Tribunal local de haber requerido los paquetes electorales de las elecciones mencionadas, para que con los mismos se allegara de los elementos necesarios y se pronunciara adecuadamente respecto del motivo de disenso que se le planteó, vinculado con la violación a la secrecía del voto. (CAPITAL TOLUCA.COM, LIDIA HERNÁNDEZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **APLICAN OTRA VEZ DOBLE HOY NO CIRCULA**

Por segunda vez en menos de un mes, la Ciudad de México está en contingencia ambiental debido a que este lunes, el índice de contaminación por ozono alcanzó 161 puntos en zonas como Santa Fe, Cuajimalpa e Iztacalco. Por tanto, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) decretó la fase uno, medida que obliga a impedir la circulación a dos millones de autos particulares, de los cinco millones que hay en la zona metropolitana. Para este martes, deberán salir de circulación los que tengan engomado rosa, terminación de placas 7 y 8, y verde, con placas 1 y 2, así como las motocicletas con los mismos números y los transportes de carga con placas federales o locales. (REFORMA, PORTADA, P. 1, IVÁN SOSA)

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

## **EL PAN VA POR CARTA MAGNA HUMANISTA: CREEL MIRANDA**

Santiago Creel Miranda, presidente de la Comisión Estratégica de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN), regresó a la vida política de la Ciudad de México para pelear un espacio en la Asamblea Constituyente y dijo que lo hace para aprovechar la oportunidad de “profundizar la democracia” en la capital del país, donde el eje rector de la Carta Magna capitalina sea el ciudadano. En entrevista, Creel Miranda afirmó que la reforma política del Distrito Federal es limitada y tiene elementos criticables como la integración de la Asamblea Constituyente, pero al mismo tiempo “es una oportunidad”. “Aprovechar la oportunidad para profundizar en la democratización de la Ciudad de México para fortalecer derechos, hacer exigibles los deberes, resolver conflictos que de manera permanente hay entre derechos individuales y colectivos”, dijo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES)

## **DESPLEGADO/ INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó los resultados del monitoreo de noticieros de campañas electorales para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México correspondiente al periodo del 18 al 24 de abril de 2016, que realiza la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El tiempo total dedicado a partidos políticos y candidatos independientes fue de 12 horas, 19 minutos y 19 segundos; de los cuales nueve horas, 44 minutos y 16 segundos fueron para radio y dos horas, 35 minutos y tres segundos para televisión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, INE)

## **NUEVO LEÓN**

### **DENUNCIA MOVIMIENTO CIUDADANO EN NUEVO LEÓN A EX GOBERNADORES**

Samuel García y Concepción Landa, diputados en Nuevo León de Movimiento Ciudadano, denunciaron por la vía penal a Natividad González Parás y Rodrigo Medina, ex gobernadores del estado, por irregularidades en sus cuentas públicas de 2007 a 2010. En el paquete de denuncias interpuestas en la Subprocuraduría Anticorrupción también piden que se investiguen presuntos actos delictivos de priístas como Jorge Domene, Eduardo Bailey, Abel Guerra, José Antonio González, Jesús Zacarías Villarreal, Emilio Rangel, Mario Guerrero y Gustavo Caballero. Las denuncias se sustentan en irregularidades detectadas en 18 cuentas públicas, que están pendientes de dictamen en el Congreso local. (REFORMA, ESTADOS, P. 17, MIRIAM GARCÍA)

## **QUERÉTARO**

### **MANDATARIO DE QUERÉTARO VA CONTRA ALBOROTADORES QUE LO INCREPARON EN DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO**

Francisco Domínguez Servién, gobernador de Querétaro, afirmó que ya están identificadas las personas que ocasionaron disturbios en el desfile conmemorativo del Día del Trabajo, el domingo, lo que ocasionó que él se retirara del templete. Advirtió que su administración aplicará todo el peso de la ley por estos hechos, que calificó de históricos para Querétaro. Domínguez Servién explicó ante reporteros que un grupo de profesores de la zona serrana, encabezados presuntamente por Ariel García, Maximino Pérez Calixto y Gregorio Cervantes, quemaron playeras y gorras durante el acto, además de arrojarle diversos objetos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, MARIANA CHÁVEZ)

MARTES 3 DE MAYO DE 2016

## SONORA

### DEMANDA DÖRING CASAR AL GOBIERNO DE SONORA

Federico Döring Casar, vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Unión, interpuso una denuncia penal en contra del gobierno de Sonora por abrir un proceso en contra del legislador Agustín Rodríguez Torres, con fuero político. La fiscalía sonorense giró una orden de aprehensión en contra del diputado, acusado por Juan Antonio Ortega, abogado de la ex ama de llaves de la Casa de Gobierno, Gisela Peraza Villa. Después de más de nueve años de servicio con la familia Padrés-Dagnino, Peraza fue acusada de robar joyas y dinero, por lo que estuvo presa en varios reclusorios de Sonora, por cuatro años y dos meses. El legislador panista era secretario particular de Guillermo Padrés, y está acusado por la defensa de la ex trabajadora doméstica de ejecutar la orden de privarla ilegalmente de la libertad y torturarla para que confesara un crimen que, según estableció un juez, no cometió. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, AMALIA ESCOBAR)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### CONTIENDA EN 2018 SE PERFILA MUY CERRADA: MITOFSKY

La contienda presidencial de 2018 se perfila como una de las más cerradas en la historia, sin un personaje —como en su momento fueron Andrés Manuel López Obrador o Enrique Peña Neto— con clara ventaja sobre los demás cuadros que podrían aspirar a la Presidencia de la República. Un estudio realizado por Consulta Mitofsky, que será difundido este martes a nivel nacional, revela que Andrés Manuel López Obrador, Margarita Zavala y Miguel Ángel Osorio Chong se ubican en el ideario popular como los principales aspirantes en 2018. El análisis, realizado a mil personas mayores de edad a nivel nacional, señala que en estos momentos la intención del voto ubica al PRI con 22.3%; al PAN con 18.6%, y al PRD con 8.7%, hoy superado por Morena, con 12.1 por ciento. Como quinta intención del voto se colocarían, en abril de 2016, los independientes con 4.6%, por encima del PVEM (1.2%), Movimiento Ciudadano (1.9%), Nueva Alianza (0.7%), PT (0.8%) y Encuentro Social (0.9%). Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky, advirtió en entrevista que este estudio revela que los ciudadanos no están tan inmersos en los temas políticos, pues 28.2% de los encuestados no muestra ninguna preferencia por algún partido político. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### AVANZAN EN ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) informó que en 2015 y en lo que va de 2016 logró abatir el rezago en la integración de averiguaciones previas hasta en 34.9%, lo cual implica que el número de indagatorias pendientes de resolución pasaron de cuatro mil 494 expedientes, a sólo dos mil 925 averiguaciones que siguen abiertas. En un informe de avances, agrega que logró la detención de un funcionario público del Instituto Nacional Electoral (INE) que vendía credenciales de elector a menores de edad, el cual operaba en el Estado de México. Señala que el 30 de octubre de 2015 se logró que un juez federal dictara sentencia condenatoria en contra del funcionario implicado. De igual forma, menciona que ha investigado y consignado a funcionarios federales y locales acusados de cometer delitos electorales, incluyendo al ex secretario de Desarrollo Social de Colima, Rigoberto Salazar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, JUAN OMAR FIERRO)

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

## **ANALIZAN EXTRAORDINARIO PREELECTORAL; BUSCAN QUE SENADO ELIJA NUEVO FISCAL ANTICORRUPCIÓN**

Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, convocó a los presidentes de las siete comisiones que tienen las reformas en materia anticorrupción, Mando Único y legalización de la marihuana medicinal y a todos los coordinadores parlamentarios a reunirse mañana, a fin de analizar las posibilidades de un periodo extraordinario antes de las elecciones de junio. Gamboa Patrón recordó que para convocar a un extraordinario es necesario que existan dictámenes; sólo las comisiones saben los tiempos en que estarán listos esos textos. En tanto, el Senado tiene listo el primero de los siete predictámenes que integran el paquete de leyes de combate a la corrupción. La Comisión de Justicia circuló entre los legisladores el proyecto para crear la nueva Fiscalía Anticorrupción, cuyo titular será elegido por los integrantes de la Cámara alta. El documento fue entregado a los integrantes de la Comisión de Justicia desde el pasado jueves 28 de abril, luego de que el Partido Acción Nacional (PAN) retó a los senadores del bloque PRI-PVEM a presentarse para dictaminar. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

## **EN 2012 PENSÉ EN RETIRARME: LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, aseguró que existe una alianza entre Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, y Enrique Peña Nieto, presidente de la República, por lo que hizo un llamado para defender los programas sociales y derechos que se han ganado en la Ciudad de México. “Lo primero es evitar retrocesos porque [Miguel Ángel] Mancera se alió a [Enrique] Peña Nieto y formaron un bloque: PRI, PAN, PRD, PT, Movimiento Ciudadano, Partido Verde, todos esos partidos paleros”, dijo López Obrador tras encabezar una asamblea informativa en Iztapalapa. El político tabasqueño realizó una visita en tres delegaciones, donde llamó a votar por los candidatos de Morena a la Asamblea Constituyente. En su estancia en Coyoacán reveló que después de las elecciones de 2012 pensó en retirarse de la disputa presidencial, pero reflexionó y cambió de parecer, aunque con ello desilusionó a la “mafia del poder”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, FANNY RUIZ-PALACIOS)

## **MÉXICO, NOVENO LUGAR EN TURISMO; PÉREZ VERDÍA CANALES, NUEVO COORDINADOR DE ASESORES**

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos a Taleb Rifai, secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT), quien le informó que México ascendió al noveno lugar en la clasificación de llegada de turistas internacionales al superar a Rusia en el indicador de la OMT. La Presidencia informó que de acuerdo con datos de esa organización, en 2015 el país tuvo un crecimiento anual de 9.5% en el arribo de turistas internacionales, lo que le permitió pasar del décimo al noveno lugar. La OMT señaló que en el Barómetro 2016 la Federación rusa reportó una tasa de crecimiento de 6.2%, lo que representa 31 millones 699 mil visitantes, es decir, 446 mil llegadas menos que las observadas para México en 2015, con el ingreso de 32.1 millones de turistas internacionales. Por otro lado, se informó que Peña Nieto nombró a Carlos Pérez Verdía Canales, especialista en temas económicos y asuntos internacionales, como coordinador de Asesores del Presidente de la República, sin titular desde hace nueve meses. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MARTES 3 DE MAYO DE 2016

## LEGISLADORES DE ESTADOS UNIDOS SE REÚNEN CON PEÑA NIETO

Congresistas de Estados Unidos encabezados por Nancy Pelosi, lideresa del Partido Demócrata, acudieron este lunes a la Residencia Oficial de Los Pinos, para sostener un encuentro privado con el presidente Enrique Peña Nieto, con quien conversaron sobre la relación comercial, migratoria y de seguridad fronteriza, entre otros temas. Asimismo, los legisladores destacaron las reformas legales aprobadas en México en la primera mitad del sexenio. Acompañado de Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entre otros funcionarios, Peña Nieto coincidió con los legisladores en la importancia de la gran relación comercial entre ambos países y el potencial que tiene de crecer a partir del Acuerdo de Asociación Transpacífico (ATP), en el que participan México y Estados Unidos. En tanto, Pelosi, después de reunirse con legisladores mexicanos, destacó en conferencia de prensa que a Estados Unidos le preocupa el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. Abundó que por la mañana, en un encuentro, Peña Nieto “nos habló de la disculpa pública que ofreció el titular de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos, por los casos de violaciones a las garantías individuales en que han participado militares, en especial por acusaciones de tortura. Lo aplaudimos, pusimos el tema de derechos humanos en la mesa”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11 Y 12, REDACCIÓN Y VÍCTOR BALLINAS)

## AFINAN PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA DEL INAI

En sesión extraordinaria, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó el Padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal, que consta de 882 dependencias, órganos autónomos, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos, entre otros, y que serán parte de la nueva plataforma de acceso a la información que entrará en vigor el próximo jueves. Se trata de un padrón que dará certeza a los ciudadanos para conocer y solicitar información de cualquier autoridad del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos y/o realice actos de autoridad en el ámbito federal. Así, cada uno de los 882 sujetos obligados tendrá una “clave única” para publicar la información del padrón en formato de datos abiertos, lo que permite identificar las solicitudes de acceso a información, sus estadísticas o cualquier otra información en las distintas bases de datos en posesión del Instituto, comentó Adrián Alcalá, coordinador de Acceso a la Información. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

## VIDEOVIGILANCIA EN ACAPULCO, AL EJÉRCITO: SEGOB

Al asegurar que la estrategia de seguridad en Guerrero sigue avanzando, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que 414 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asumirán el control del centro de vigilancia C-4 en Acapulco. Tras encabezar una reunión del gabinete de seguridad con autoridades estatales y municipales, también dio a conocer que al menos cinco municipios pondrán en operación la Policía Única. Entre estos ayuntamientos está Acapulco, donde el alcalde Evodio Velázquez ya lo consensó con su cabildo y fue aprobado, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo. En conferencia de prensa, Osorio Chong rechazó que la estrategia de seguridad en la entidad no esté funcionando, y alertó que no sólo luchan contra organizaciones delictivas, sino también contra “detractores” que desacreditan los esfuerzos realizados. “El Centro de Control, Comando y Comunicación (C-4) será completamente cambiado en sus integrantes, de personal, y estará al encargo de la Sedeña; irán a este lugar más de 400 elementos y se harán cargo completo de él”, detalló. Por otro lado, Felipe Solís, subsecretario de Enlace Legislativo de la Segob, destacó en el Senado de la

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

República que el gobierno federal intensificará el cabildeo con los congresos locales para que a la brevedad ratifiquen la reforma al artículo 11 constitucional, la cual señala que toda persona que se encuentre en territorio nacional tiene derecho a buscar y recibir refugio y asilo político. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 24, JAVIER TRUJILLO Y ROGELIO AGUSTÍN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, VÍCTOR BALLINAS)

## **NUÑO, DISPUESTO A DIALOGAR CON EL POLI; LLAMA A LEVANTAR EL PARO**

Pese a que se dijo dispuesto y hasta interesado en sostener un diálogo directo con la comunidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), estimó que las aclaraciones que han hecho las autoridades han sido suficientes para levantar el paro que afecta a las vocacionales. Entrevistado al término de su visita a la primaria Fray Antonio Margil de Jesús, aclaró que no sólo está dispuesto y abierto a ese encuentro. “Quiero tener un diálogo con los estudiantes y con toda la comunidad politécnica. Ojalá pueda darse a la brevedad”. Dijo que “tiene que acordarse muy bien cómo se va a dar, bajo qué circunstancias y cómo van a ser los oradores, a fin de que toda la comunidad pueda tener representación; los podamos escuchar y también que me puedan escuchar, con mucho respeto, a un servidor”. Subrayó que le interesa atender a toda la comunidad politécnica, no sólo a unos cuantos. (LA JORNADA, SOCIEDAD, P. 32, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

## **ADIÓS A LA NO INTERVENCIÓN; MÉXICO DEBE CAMBIAR POLÍTICA EXTERIOR: RUIZ MASSIEU**

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es tiempo de evolucionar los principios de la política exterior mexicana, como el de no intervención en asuntos internos de otros países. En la inauguración del seminario “México Global: intereses y principios de política exterior”, realizado en la Cancillería, Claudia Ruiz Massieu, titular de SRE, expuso que México tiene que responder a la nueva realidad mundial. Explicó que los principios tienen una función rectora, pero no definitoria de los lineamientos. “Resulta cada vez más complejo trazar una línea entre aquello que resulta de atención doméstica exclusiva versus lo internacional. El cambio climático es un ejemplo claro de ello”, dijo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, IVÁN E. SALDAÑA)

## **RECONOCEN LABOR DE RABASA EN LA OEA**

Por su contribución para fortalecer los pilares de la democracia, los derechos humanos, el desarrollo integral, la seguridad multidimensional y aportar una visión estratégica, representantes de 22 países y Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), reconocieron y despidieron al embajador mexicano Emilio Rabasa, al dejar el cargo como representante de México ante ese Pleno. La despedida tuvo lugar durante la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la OEA celebrada en el salón Bolívar del edificio principal, con sede en Washington, Estados Unidos. En ese encuentro, los representantes de los países del continente despidieron a quien consideraron sabe seguir la tradición familiar de representantes diplomáticos y con ello contribuir al fortalecimiento de México ante la OEA. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **¿SERÁ?/ NO DAN UNA/ PARA MINORÍAS**

La columna señala: “El PAN en Hidalgo no da una. Primero le anulan 40 candidaturas, después su candidato a gobernador, Francisco Xavier, fue videograbado lanzando insultos a granel y ahora el Tribunal Electoral los obligó



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

a devolverle a Manolo Gutiérrez su candidatura a la alcaldía de Xochiatipan, misma que le habían arrebatado para dársela a otra persona. En pocas palabras, se impuso la ley y propinaron otro ‘estate quieto’ al blanquiazul. Y, por lo que se ve, no hay forma de que levante. ¿Será?”. Más adelante se lee: “Para evitar que ocurran casos como el anterior, pero con grupos étnicos, el Tribunal Electoral de la Federación presentó en Oaxaca la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas. Consiste, nos explican, en defender los derechos políticos, la libertad de elegir sus formas de gobierno y la participación de las mujeres en la toma de decisiones de las comunidades que se rigen por usos y costumbres. Lo más relevante de todo es que se trata de un servicio gratuito y que se perfila como un referente en América Latina, porque es el primero en su tipo. ¿Será?”. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **DIVINA COMEDIA/ JORGE ALCOCER V.**

El fundador y dirigente del partido Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado Rannauro, ha improvisado una historieta que quiere hacer pasar como divina comedia. Ese partido es responsable de haber entregado a una empresa privada (Indatcom) el listado de electores para que ésta lo colocara en la nube que la empresa Amazon Web Services ofrece a cualquier persona interesada en el almacenamiento de grandes volúmenes de información. Ambos hechos constituyen violaciones a la normatividad electoral y podrían ser constitutivos de delitos que se penalizan con cárcel. No es la primera vez que MC está directamente involucrado en el uso ilegal del listado de electores; el pasado 19 de febrero fue multado por el INE con 76 millones de pesos, que aún están en litigio en el TEPJF, por lo que Dante Delgado y su partido han evitado pagarla. La importancia de la multa es clara al compararla con los 323 millones de pesos que por financiamiento público ese partido recibirá este año del INE. Por el posible uso ilegal del listado de electores que Chris Vickery puso al descubierto, el INE podría imponer a MC otra multa, que dada la reincidencia podría ser del doble de la anterior, es decir 156 millones de pesos. Sumadas las multas serían 234 millones de pesos, el 72.7% del financiamiento que le corresponde este año. Hay quienes piden cancelar el registro de MC, pero ya sabemos que así no será; cosas peores ha hecho el PVEM y sigue tan campante. La historieta que Dante Delgado pretende vendernos utiliza el viejo truco de hacerse la víctima y gritar “¡al ladrón!”, acusando a Vickery de haber actuado como un hacker para vulnerar el sistema de seguridad de Amazon, lo que ya fue desmentido tanto por el texano como por la empresa. Dice el dirigente de MC que decidieron poner el listado de electores —completito— en la nube de Amazon “para evitar otro descuido en el manejo de la información que le dio el INE”, y que les costó la millonaria multa que ahora litigan en el TEPJF. (Reforma, p. 3; nota de Mayolo López, 28/04/16). [...] Posdata. En el juicio por la multa a MC el ponente es el magistrado Pedro Esteban Penagos. La sentencia sigue pendiente. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

## **DE MAL HUMOR/ WILFRIDO PEREA CURIEL**

Para el escenario político nacional, abril resultó un mes muy atribulado. Sin embargo, mayo y junio no se avizoran más relajados. Por lo pronto, vienen cinco semanas muy complicadas, en la coda del proceso electoral en curso abundará la suciedad de las llamadas “campañas negras”. Los especialistas en este tipo de estrategias han sugerido que la memoria del votante es muy efímera y que si realmente se pretende incidir en el resultado de la justa, los “expedientes más escabrosos” tendrán que ser “lanzados” no antes de dos semanas previas al día de la elección. El 5 de junio venidero estarán en juego mil 365 cargos de elección popular, incluidas 12 gubernaturas. Entre diputaciones locales, presidencias municipales, incluso la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 14 entidades del país estarán volcadas en comicios. Para los procesos locales de 2016, los partidos políticos y las respectivas autoridades electorales harán uso de cinco millones 467 mil 859 anuncios en radio y televisión, sólo en

**MARTES 3 DE MAYO DE 2016**

las entidades que tienen elecciones. En el resto del país, se transmitirán 814 mil 819 spots repartidos entre todos los partidos federales. Después de tan taladrante “spotización”, no cabe esperar que los mexicanos se pongan de buenas. [...] Habría que decir que el Instituto Nacional Electoral no vive su mejor momento, su desdoro es creciente. Se ha tornado recurrente que el TEPJF le corrija la plana al otrora célebre Instituto y, para rematar, otra noticia que puso de malas al respetable fue que, por la causa que fuera, los datos personales de 81 millones de compatriotas andaban a la deriva en la web. La pregunta que tiene lugar es si el INE cuenta con la fortaleza institucional para recibir y reaccionar a los embates que vienen. Además, la llamada “judicialización” de las elecciones seguirá teniendo lugar. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, WILFRIDO PEREA CUIEL)

## **DE OFICIO REPORTERO/ INE VS. TRIBUNAL/ RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO**

Ante los procesos electorales a la víspera, las diferencias de criterio que hay entre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para algunos analistas, son naturales, aunque otros alertan por la generación de incertidumbre en la conducción de procesos electorales y hasta de perder oportunidades de consolidarse como instituciones en democracia. Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE, expone que esta situación “es muy preocupante, porque no genera certeza sobre la organización y conducción de los procesos electorales”. (CAPITAL DE MÉXICO, RUMBO, P. 27, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

## **MISCELÁNEA/ SÓLO HAY 14 CANDIDATAS A GOBERNADORAS**

Después de enfrentarse a por lo menos 12 procesos legales que le impedían registrarse como candidata independiente y luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara la decisión del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla de negarle el registro, Ana Teresa Aranda Orozco se convirtió en la única abanderada sin partido en el estado. Tiene una larga trayectoria dentro del Partido Acción Nacional, en donde ocupó cargos como directora nacional del DIF en la administración del presidente Vicente Fox; secretaria de Desarrollo Social; fue subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación también se desempeñó como diputada federal en la LV Legislatura, entre otros puestos. (EL ECONOMISTA, P. 14)

## **DEL ABC POLÍTICO/ INFIDELIDAD DE LOS PARTIDOS CON LOS CAPITALINOS/ GERARDO LAVALLE**

¿Qué tiene la Ciudad de México que es virtualmente despreciada por los líderes nacionales de los llamados “tres grandes partidos” de la política nacional? Si usted observa, y sin pretender ser acucioso, encontrará que Manlio Fabio Beltrones (PRI), Ricardo Anaya (PAN) y Agustín Basave (PRD) dedican lo mejor de sus esfuerzos a otros temas. Revisémoslos juntos. Beltrones: de gira casi todos los días. Recorre las 13 entidades en donde habrá elecciones el 5 de junio. No se le ha visto en la capital ni una sola vez. Anaya: de gira semanal, solamente los fines de semana, en diversas entidades para “apoyar” a los candidatos que presentó de manera individual y en alianza con el PRD. Basave: tiene más interés en sentarse en las curules del Senado de la República para dialogar con los coordinadores parlamentarios del PAN y de su partido, a fin de “sacar la reforma de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción”. ¿Y cuáles son los resultados? Para el PRI el camino está más empedrado que las calles de San Ángel. Para el PAN las oportunidades se reducen con la nominación de sus candidatos. Para el PRD solamente hay reacciones a las afirmaciones —sin razón, ciertamente— de Morena. Mientras Beltrones habla ocasionalmente de Andrés Manuel López y pone en tela de duda la imparcialidad de los consejeros electorales —sin decirlo— y de los Magistrados del TEPJF, Anaya y Basave, sobre todo este último, se desgasta innecesariamente acusando al que alguna vez ocupó el lugar que el académico ostenta hoy en día. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9)

MARTES 3 DE MAYO DE 2016

## **BAJO RESERVA/ UN RECLAMO A LOS MAGISTRADOS ELECTORALES**

El Tribunal Electoral federal tiene en ascuas al Instituto Nacional Electoral. A punto de comenzar la segunda etapa del proceso de selección de los consejeros del órgano electoral de Chiapas, el Instituto todavía no sabe si va a sustituir a tres, a siete o a ninguno de sus integrantes, pues el Tribunal no ha terminado de resolver las impugnaciones derivadas de la decisión del INE de remover a consejeros chiapanecos que habrían cometido graves irregularidades. En el Instituto se quejan de que más importan a los Magistrados las conferencias, los actos de despedida y las relaciones públicas que el proceso electoral de junio próximo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **ÁRBITROS ELECTORALES NO HAN CUMPLIDO ADECUADAMENTE CON SU LABOR: RICARDO ALEMÁN**

Ricardo Alemán, analista político, comentó que luego de la reforma político-electoral aprobada en la primera mitad de este sexenio, se determinó que los Organismos Públicos Locales Electorales —mejor conocidos como OPLEs— serán los responsables de organizar los comicios en cada entidad. Sin embargo, en la primera mitad de las campañas, es evidente que los árbitros electorales no han cumplido adecuadamente con su labor. Por ejemplo, el INE vs el Trife (sic): tanto el Instituto Nacional Electoral como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han dejado ver sus diferencias. El resultado de estos desencuentros es una crisis de credibilidad en ambos institutos. Los consejeros electorales de Baja California, donde se elegirán diputados locales y alcaldes, llegaron al cargo y se aumentaron el sueldo. Cada uno de los consejeros se lleva a casa 110 mil pesos mensuales. En Chiapas, el Consejo del INE aprobó la remoción de tres de siete consejeros del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Según dijeron, los funcionarios no salvaguardaron el criterio de paridad de género de los candidatos.[...] El OPLE de Puebla negó el registro a Ana Teresa Aranda, quien buscaba ser candidata independiente al gobierno estatal. En su expediente de registro se encontraron firmas falsificadas y, según dijeron, no renunció a tiempo al PAN. Posteriormente, el Tribunal Electoral falló en favor de Aranda. (LA OTRA OPINIÓN, RICARDO ALEMÁN, GRUPO IMAGEN)

## **MAMÁS EJECUTIVAS, HEROÍNAS DE VERDAD/ MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ**

Karina Bravo comenzó su día a las 5 de la mañana. En cinco minutos se bañó; más tarde, levantó y vistió a sus tres hijos. Luego, mientras preparaba el desayuno, hacía otras cosas al mismo tiempo. Se arreglaba, peinaba a los niños y analizaba los asuntos que le esperaban en la oficina, como directora de área del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El caso de Karina representa a una de las 28 mil mujeres profesionistas que hay en México y que, aun como mamás, aspiran a prosperar en su campo, aunque para ello tengan que hacer innumerables sacrificios. “Ser mujer ejecutiva no es fácil. Por el hecho de serlo, te descartan de la posibilidad de acceder a cargos con mayor responsabilidad. Hay que hacer un doble esfuerzo para demostrar que eres acreedora a ese puesto, y a realizar malabares para conciliar la vida familiar”, destaca Karina. Según el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo, al tercer trimestre de 2015, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país alcanza 44.2%, de un total de 71 mil. Sin embargo, de esa cantidad, sólo 25% ocupa cargos directivos y nada más 5% llega a colocarse como presidentas o directoras generales dentro del sector gubernamental o empresarial. “En lo profesional nos ponen tantos obstáculos para llegar a puestos de dirección, que un día me llevaron a pensar si valía la pena enfrentarlos, pero me di cuenta de que tenía que hacer un esfuerzo, y con el apoyo de mi pareja he podido lograrlo”, resalta la funcionaria. (EL SOL DE MÉXICO, SIMI INFORMA, P. 1, 12-13, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ)